DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 3 de Julio 1910

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

NÚM. 4701

Comercio Hispano-Méxicano

Hay que contrarrestar, á todo trance, la relativamente enorme baja que ha experimentado nuestra expo tación á México en los dos últimos años, y no cejar en esta patriótica campaña, hasta que volvamos á las cifras máximas anteriores, que deben servirnos como punto de partida para nuevos avances en la conquista comercial de los mercados mexicanos.

Ya tenemos indicado para descargo de nuestros industriales y exportadores, que no es de ellos toda la culpa, como no lo es tampoco de los mexicanos, sino que se debió á una causa extraña á unos y otros, cual fué la profunda crisis norteamericana, que por su proximidad geográfica, por la trabazón de los negocios, y por los considerables capitales yankis empleados en México, necesariamente había de reaccionar, y no en sentido favorable, en el desenvolvimiento mercantil de la república

También indicamos al propio tiempo, que era de todo punto necesario aprovechar las inmejorables coyunturas que ahora se presentaban para ver de ganar el terreno perdido en materia comercial. Pasada la crisis económica, que, como ya se ha dicho, fué repercusión de la de Norteamérica, la república entra de lleno en un periodo de actividad comercial en todos los órdenes que, indudablemente, ha de determinar un considerable aumento en la importancia de productos extranjeros, y claro está que los industriales y productores españoles deben poner los medios para que no sean ellos los que menos se beneficien de tan excelentes circunstancias.

Otra circunstancia favorabilísima, aunque parezca un tanto antagónica, es la celebración conmemorativa del Centenario de la independencia mexicana, de la cual se puede repetir cuanto se ha dicho á propósito del Centenario de la independencia argentina; pues si la madre vió entonces con enojo la emancipación de sus hijas, pasados los primeros momentos, ha ido contemplando con íntima fruición el desarrollo adquirido por todas ellas, y hoy asiste gozosa y llena de satisfacción á la fiesta conmemorativa que marca el día en que aquellos pueblos nuevos entran en la vida secular.

Ayer fué la Argentina, y dentro de poco será México el que celebrará su primer centenario; y estas dos hijas mayores han invitado cariñosamente á su vieja madre España á honrar con su presencia las fiestas centenarias y á concurrir á los números de las mismas.

Entre los festejos ha sido y es uno de los más importantes la celebración de Exposiciones. Y lo decimos en plural porque los argentinos no hablaron en un principio más que de una sola exposición y al fin de la cuenta han resultado cuatro ó cinco. Los mexicanos se han acordado más tarde de este número de las fiestas, cuando ya no hay tiempo material para realizarlas en grande escala, y habrá que conformarse con hacerla en pequeño.

La colonia española, cohibida sin duda por los apremios del tiempo, no se encontró con ánimos para improvisar una exposición de productos nacionales en general, y hubo de concretarse exclusivamente á las artes y á las industrias artísticas y á los productos con ellas relacionados; y por más que el criterio para admitir artículos es muy amplio y de ancha base, que serán muchos los que no tendrán cabida en la Exposición ya convocada, á menos que se dé una interpretación más extensiva á la convocatoria.

Así como se admiten á la Exposición todos los materiales que entran en la construcción de una casa, desde los más bastos y ordinarios á los finos y artísticos, incluyendo el mobiliario y el servicio de mesa, debiera ya admitirse también, lo que sale de una despensa-bodega bien provista, para servirse á los comensales. Con tal criterio, podrían admitirse en la Exposición todos los artículos que nosotros comprendemos bajo el nombre de substancias alimenticias, y que constituyen una de las fuentes más importantes de nuestra exportación.

Con el exclusivo objeto de que, tanto los de aquí como los de allí, puedan ilustrarse en estas materias y para evitar que tengan que recurrir á las estadísticas mexicanas y españolas—que no siempre están al alcance de todos—nos hemos tomado el viaje de investigar unas y otras, averiguando las cantidades que aparecen tanto en aquéllas como en éstas, y agregaremos, cuando lo creamos conveniente, las cifras de la importación de las mercancías similares de otros países, para que nuestros industriales y exportadores, puedan orientarse sabiendo el márgen de colocación de dichos productos y conociendo, además, cuales son los principales proveedores

Bueno será que advirtamos de antemano, para evitar errores y equivocaciones, que nuestras estadísticas, así como las de la mayor parte de Europa, se redactan por años naturales, mientras que las mexicanas siguen confeccionándose por años económicos que comprenden el segundo semestre de un año y el primero del siguiente, y por lo mismo los lectores deberán tener en cuenta que si nuestra estadística abarca todo el año 1908, la de México se refiere á los seis meses últimos del año 1908 y los seis primeros de 1909 y por consiguiente que los datos nunca pueden ser coincidentes.

Otra observación hemos de hacer todavía y es: que todos los aranceles discrepan en el número de partidas y en la reducción de los epígrafes de las mismas, y que se engloban en un solo número varios productos que en los otros van separados y viceversa, y este es un inconveniente insuperable para conocer con exactitud el movimiento comercial de un producto determinado.

Como en la invitación á concurrir á la Exposición celebradera en México en el próximo mes de Septiembre se incluyen y citan los materiales de construcción y nominalmente una porción de los mismos, que vienen relacionados en la clase 1.ª de nuestro Arancel, dedicaremos algunos artículos al estudio de la exportación de dichos productos, que no dejan de tener importancia, tanto absoluta como relativa, y que irán teniendo cada vez más, gracias al desenvolvimiento adquirido por las industrias productoras.

Hemos dicho que nuestro arancel comprende los materiales de construcción en la clase 1.ª, y por lo mismo los que se especifican, tienen los primeros números del mismo, en cambio en el mexicano, que trata estas materias con bastante amplitud, la numeración de los epígrafes está mucho más avanzada, puesto que comienza del 280 en adelante. Así pues, en el próximo pensamos decir algo de los azulejos, ladrillos, losas, tejas, mosaicos, cemento, etc.

S. MUGUERZA.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

SENADO

Sesión del dia 1 de Julio

El Sr. Martínez del Campo interviene para alusiones. Dice que se levanta á hablar de la crisis que motivó la salida del Sr. Moret del Gobierno.

Habla como ministro que fué de aquel Gobierno. Afirma que la subida al poder del señor Moret fué un sedante que tranquilizó los ánimos en España y en el extranjero, cesando todas las manifestaciones, las de España y las de fuera de España. Esto—dice—creo que no hay nadie que pueda dudarlo é invito á todos á discutirlo. (El conde de Esteban Collantes pide la palabra). Nosotros—añade el Sr. Martinez del Campo—llevamos la paz á Cataluña no la paz impuesta por la guerra de Melilla y conseguímos que las fuerzas, que todos saben como salieron de Madrid, entraran en él en correcta formación. (Rumores de los conservadores). No entraron en correcta formación, pero entraron abrazados á sus hijos, á sus mujeres, á todos los ciudadanos, en fin, y esto honra á aquel Gobierno.

Habla luego de los trabajos que preparaba Moret, en favor del aumento de las fuerzas militares. El gabinete Moret planteó una negociación con el Vaticano, sobre la base del artículo 29 del concordato; y esta negociación fué aceptada por el Vaticano. Esto demuestra la moderación con que obraba aquel Gobierno.

El Sr. Canalejas: También obramos nosotros con moderación.

El Sr. Martinez del Campo: No me he referido para nada al Gobierno actual.

El Sr. Canalejas: Por si acaso.

El Sr. Martínez del Campo continúa explicando las negociaciones de aquel Gobierno con la Santa Sede. Dice que el Sr. Moret cayó por haber cesado la confianza de la Corona. Tenga la seguridad el Sr. Canalejas—termina diciendo—que á su lado estaremos los amigos del Sr. Moret.

El Sr. Canalejas dice que no puede asentir á la afirmación del Sr. Martinez del Campo de que el Gobierno del Sr. Moret cayó porque le faltó la confianza de la Corona. Yo—añade—no puedo aceptar estas palabras. Cayó el señor Moret por una serie de causas que se pueden discutir, pero la principal es que le faltó el apoyo del partido liberal y por tanto la confianza de la Corona. Lo contrario sería afirmar que la Corona cambió á su gusto de Gobierno y esto no lo puede afirmar ningún Gobierno constitucional. Otra de las afirmaciones que tengo que recoger es la referente á las negociaciones con Roma. El Sr. Moret interpretaba de un modo el art. 29 del Concordato; y yo lo interpretó de otro. Creo que ha llegado el momento de que se satisfaga á la opinión cesando las frases declamatorias y procediendo con hechos á la implantación del programa del partido liberal. (Aplausos.) Más falta—dice,—que el consejo de ilustres personalidades me hacen sus votos; más que sus enseñanzas, necesito su apoyo. (Bien, [illegible]) [illegible] el llamado clerical dice: ¿Por qué, fuera de lo que constituye la reserva diplomática, no ha de poder conocer el país el curso de una negociación tan importante para el porvenir de la nación? Por tanto, si yo, con gran franqueza, he dicho y lo digo en el Parlamento que es necesario resolver este problema, que es y ha sido la bandera del partido liberal, ¿porque no se han de apiñar á mi lado todos los liberales para resolverlo?

Esta ha sido la desgracia del partido liberal: que no ha sido nunca cumplir sus promesas, quedando por esto muy empequeñecido. (Bien, bien.) Esto es lo que me he propuesto resolver, con toda prudencia, pero también con toda firmeza.

(La Cámara está muy animada.)

Y hay que resolver este problema—sigue diciendo el Sr. Canalejas—sin demorarlo ni un momento, se oponga quien se oponga y pese á quien pese, á raja tabla si es preciso. (Grandes aplausos.)

Los éxitos del partido liberal serán mis éxitos, sus aciertos los míos, sea quien sea el que dirija este partido y sea quien sea el que resuelva este problema. Y es imprescindible resolver este problema, que constituye una verdadera revolución de las conciencias. (Aplausos.) Pinta luego la situación de España durante largos años de predominio de los clericales y termina afirmando que él promete por su honor, si es necesaria esta promesa, resolver este problema si el partido liberal le sigue y le apoya. (Grandes aplausos).

Han seguido este debate con gran atención los arzobispos de Valladolid y Zaragoza y los obispos de Segovia y Sión.

Rectifica el Sr. Maatinez del Campo.

Interviene el conde de Esteban Collantes, quien se ocupa de la crisis del Sr. Moret, entablándose un diálogo entre el conde de Esteban Collantes y los Sres Luque y Martinez del Campo.

El presidente concede la palabra al Sr. Martinez del Campo, para rectificar. Declara que no es su propósito hacer la historia de los triunfos del Sr. Moret, y por lo tanto tampoco quiere servir de cabeza de turco para que el Sr. Canalejas descarge sobre él todas sus iras. Es liberal monárquico—dice;—reconoce los

grandes méritos del Sr. Canalejas, al que desea mucha vida; le ayudará en la medida de sus fuerzas; pero también quiere que se reconozca mucho de lo bueno que hizo aquel Gobierno.

El conde de Esteban Collantes: Estoy casi arrepentido de haber pedido la palabra, porque la rectificación del Sr. Martínez del Campo ha variado por completo los términos del problema. Su señoría dice ahora que su objeto no era cantar las glorias del Gobierno de los cien días, cuando en su discurso decía su señoría todo lo contrario.

El Sr. Martínez del Campo: No; no era ese mi propósito.

El Sr. conde de Esteban Collantes: Sí; y por eso vino mi interrupción. Su señoría dijo que el Gobierno del Sr. Moret tuvo como primer éxito el pacificar los espíritus y la agitación que existía fuera de España.

—Su señoría se indignaba de que alguien hubiese iniciado la idea de que si esa pacificación la había traído era porque estaba compenetrado con aquella agitación; y añadió su señoría: si hay alguien que así lo crea, que lo diga. Entonces he pedido yo la palabra para decirlo y apoyarlo, y los hechos lo demuestran. Si el Sr. Moret no estaba fundido con aquella situación por lo menos estaba confundido.

El Sr. Martínez del Campo: ¿Cómo confundido?

El conde de Esteban Collantes: Sí, confundido, porque todavía no he oído al Sr. Moret declarar si lo del fusilamiento de Ferrer estuvo bien ó mal hecho. Vea su señoría como existen las dudas.

El general Luque: ¡Qué dudas! Estuvo perfectamente hecho.

El conde de Esteban Collantes: No esperaba yo menos de la lealtad del general Luque; estaba perfectamente, perfectamente hecho.

Termina en tono humorístico diciendo que oradores tan notables como los Sres. Maura, Moret y Canalejas deben ser enviados á la Argentina en calidad de Belisarios (grandes risas), con lo cual darían gloria á nuestra patria y además nos harían un grandísimo favor. (Muchas risas).

El Sr. Martínez del Campo rectifica brevemente, é interviene el marqués de Teverga que pregunta si las actuales negociaciones se siguen con Roma están inspiradas en e... pos del inolvidable Sagasta. Pide algunos documentos.

El presidente del Consejo de ministros se ofrece á discutir este asunto y todos aquellos que sea permitido dentro de la reserva diplomática.

Rectifican brevemente los Sres. Marqués de Teverga, Sánchez Toca y el presidente del Consejo de ministros, que vuelve otra vez, sobre la cuestión religiosa, problema muy importante y que está por encima de todas las cuestiones políticas. Quiero para la Iglesia todos los respetos que le son inherentes; por lo mismo deseo iguales respetos para el Estado y para lo que corresponda al poder civil.

El problema actual—dice—no es un problema económico; no se trata tan sólo de la reducción del presupuesto del clero, esto sólo lo puede realizar el partido liberal.

El Gobierno actual trata de ver si consigue en este problema una solución; cualquiera que ésta sea, quiere que no se acepte como grito de guerra, sino en sentido de paz.

Interviene el conde de Tejada de Valdosera y explica su gestión en las negociaciones durante el tiempo que fué embajador cerca del Vaticano.

El arzobispo de Zaragoza hace uso de la palabra para recoger las afirmaciones que se han hecho sobre la cuestión religiosa. Afirma que la Iglesia quiere también la armonía y la concordia de que habla el Sr. Canalejas. Recuerda los hechos que motivaron las negociaciones en 1901, en tiempo del Sr. Sagasta. Se trataba entonces—dijo—de la diferencia interpretación que daban los prelados al artículo 20 del Concordato. En virtud de lo que disponía el artículo 45, se iniciaron negociaciones y quiere que terminen éstas emprendiéndose una obra de paz.

El presidente del Consejo de ministros está de acuerdo con el prelado de realizar esa obra y concordia; pero sucede que en 1901 se iniciaron las negociaciones y estamos en 1910 y continuarán así indefinidamente. Además, no se puede negociar con Roma cuando está la intervención del episcopado español, con la ingerencia de las señoras católicas, empeña lo en decir que el espíritu religioso de España es contrario á estas negociaciones.

Terminada aconsejando calma y mansedumbre, pues si el Gobierno, sin obligación espiritual, se presta desde luego á la humildad y á la armonía, no menos obligación tienen los prelados que son representantes en la tierra de Cristo, que predicó y practicó la humildad no obsstante ser hijo de Dios. (Grandes aplausos.)

El arzobispo de Zaragoza rectifica y dice que si las negociaciones se prolongan no es por culpa de la Iglesia; corresponde mucha responsabilidad á la inestabilidad de los Gobiernos, que se suceden unos á otros y no consideran la cuestión igual. Sigan las negociaciones que más pronto ó más tarde nos llevarán á una solución.

Se retira la enmienda, se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

Bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Jefe de Fomento D. José Elías de Molins, celebró la entidad que encabeza estas líneas el viernes último, sesión de primera convocatoria.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por Secretaría de los siguientes asuntos:

1.° De un oficio de la Dirección general de Agricultura Industria y Comercio participando que examinados los tomos enviados á dicho Centro en que se detallan y documentan de acuerdo con la Circular de 15 de Noviembre último los servicios realizados por esta Corporación en Orden á sus funciones administrativas y sociales, así como la inversión del crédito concedido para las atenciones del mismo y encontrado que dicho trabajo que es realmente meritorio no puede menos de hacer constar con cuanto gusto ha visto esta obra juzgándola digna de todo encomio y consideración.

El Consejo acordó agradecer al Sr. Jefe de Fomento Presidente, su deferencia, por haber dispuesto se diera cuenta del expresado oficio á él dirigido quedando muy satisfecho del mismo.

2.° De otro del Consejo de Agricultura y Ganadería de Palencia sobre la baja repentina en el precio de los trigos que tanto perjudica á la inmensa mayoría de los agricultores de la Nación, merecedores por su honradez y laboriosidad, no solamente del apoyo y protección de los Altos Poderes del Estado, sino del respeto y consideración de todas las clases sociales; acordándose de conformidad con lo manifestado por dicho Consejo, secundando en sus loables trabajos.

3.° Informe del Consejo de Agricultura de Avila referente á la creación de un Cuerpo de Guardias jurados que pasó para su estudio á la ponencia del Sr. Homs.

4.° De un oficio de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio sobre la creación de la Estación de olivicultura y olaiotecnia en Tortosa, solicitada por este Consejo en 14 del mes de Junio último, acordándose dar traslado del mismo al Excmo. Ayuntamiento y Cámara agrícola de aquella ciudad.

5.° De otro del alcalde de San Sadurní de Noya invitando á la presidencia y Consejo á la reunión de Corporaciones oficiales que en dicha localidad tendrá lugar el día 3 de los corrientes á fin de promover una campaña enérgica y decisiva que ponga límite á los abusos de adulteración y falsificación de los productos agrícolas.

El señor Presidente manifestó que deseoso siempre de cooperar á todo cuanto tienda á favorecer á la sufrida clase agrícola, estaba dispuesto acudir con gusto al llamamiento del alcalde de San Sadurní de Noya y que dada la importancia que es de suponer revistirá el acto de que se trata, entendía que igualmente debía concurrir una comisión del seno de este Consejo. En su virtud fueron nombrados los señores vice-presidente D. Ramón Vidiella y el vocal D. Ramón Homs.

6.° De otro del Ingeniero director de la Estación enológica de Reus, dando cuenta de los trabajos realizados durante el mes de Mayo último que el Consejo se enteró con agrado.

7.° De una carta de D. Miguel Altés de Batea dando cuenta de los estragos que ocasiona la oruga en los almendros de aquel término municipal, acordóse que el Ingeniero señor Valls emita informe á la brevedad posible y fórmula de insecticida para combatir dicha plaga.

8.° De una comunicación de la Junta de Obras del puerto respeto á la Real orden de 13 de Abril último que hace referencia a la ley de Protección á las industrias marítimas de 14 de Junio de 1909.

El Consejo acordó dirigir un oficio de atención á la mencionada Junta, participándole asimismo el motivo porque no le ha sido dable cumplimentar con la debida oportunidad la comunicación de que se ha hecho mérito.

Terminado el despacho ordinario y previa la venia de la presidencia dió cuenta el señor Vidiella del telegrama que expidió como jefe de Fomento accidental al Excmo. Señor Ministro del ramo, referente á certificaciones de pureza de los vinos exportados á Alemania, cuya conducta aprobó por unanimidad el Consejo, otorgándosele un voto de gracias, que agradeció vivamente el Sr. Vidiella. Añadió, que había llegado á su conocimiento el hecho de haberse realizado una importación de pasas de mayor cuantía, las cuales se suponen de producción extranjera, puesto que, según datos estaba ya agotada la española, de cuya especie dijo el Sr. Vidiella, se estaba elaborando mistela con el fin de transformarla luego en vino y de esta suerte burlar la ley de falsificación de vinos.

En su consecuencia interesó al Consejo y este así lo acordó, poner el hecho en conocimiento del Director general de Agricultura, Industria y Comercio para que adopte aquellas medidas que crea procedentes á fin de evitar abusos de tal naturaleza que se cometen en perjuicio de la producción vinícola y descrédito de la misma en los mercados extranjeros.

El señor Presidente dió cuenta con toda clase de detalles las innumerables gestiones que en la Corte llevó á cabo para el mejoramiento de la clase agrícola de esta provincia, cuyas aspiraciones y necesidades de la misma, se pusieron de manifiesto en aquella solemne y trascedental asamblea de agricultores de imperecedero recuerdo convocada por este Consejo de Agricultura con motivo de la información agrícola que abrió para conocer aquellas aspiraciones, cuya amplia información con los documentos justificativos entregó al Excmo. Sr. Ministro de Fomento quien ofreció hacer cuanto le fuese dable para su resolución favorable.

Añadió el Sr. Elías de Molins que había presentado una instancia á la Dirección general de Agricultura solicitando la creación en Tortosa de una Estación Olivarera con todos los adelantos modernos, la que será en breve un hecho su creación conforme ha comunicado la Dirección general y Ministro de Fomento si se facilita local para su instalación conforme se hizo en Reus con la Estación enológica. Dijo, que de las conferencias celebradas con el Ministro de Fomento y Director general de Agricultura sobre los múltiples asuntos que afectan á esta provincia, se trató extensamente del aumento de personal técnico, de las Obras del pantano de Riudecañas y del estudio técnico del río Francolí para extender las zonas de riego, cuyas órdenes habían sido ya tramitadas con dicho objeto. Expuso á grandes rasgos sus gestiones para el logro del cumplimiento del artículo 6.° de la ley de Sindicato que concede á los mismos la franquicia del timbre en los documentos de préstamo, la conferencia que tuvo con el director gerente de la compañía arrendataria de tabacos respecto á la elaboración de la nicotina, eficaz insecticida para combatir las plagas del campo, que se interesó al Consejo el estudio del consumo anual probable para poder en su consecuencia proponer que se ponga á la venta el precio de su coste, cuando á la agricultura sea destinada, acordándose proceda el ingeniero Sr. Valls al estudio de dicho consumo anual probable.

También detalló el Sr. Elías de Molins sus gestiones en el ministerio de Hacienda á fin de que puedan vender libremente los agricultores sus propios productos en cualquier mercado, exentos del pago de contribuciones especiales; dijo, que en la audiencia que le dispensó S. M. el Rey, felicitó el Monarca al Consejo de Agricultura que nos honramos en formar parte, así como á las entidades agrícolas de Cataluña por su entusiasmo y amor al trabajo; demostró una vez más sus profundos conocimientos agrícolas; se interesó vivamente por todo cuanto afecta á la agricultura y le indicó la conveniencia de que le entregase una memoria-resumen de la información que había entregado al ministro de Fomento, cuyo documento que comprende seis temas esenciales para el porvenir de la Agricultura fué aceptado por S. M. con muestras de agradecimiento y que manifestó recomendaría eficazmente al Gobierno.

Añadió el señor Presidente, que con el mayor beneplácito aceptó S. M. el Rey un ejemplar de la obra que acaba de editar con el título «El crédito agrícola y cajas rurales» que en la Real audiencia se permitió ofrecerle, cuya obra junto con la memoria-resumen de que se ha hecho mención, abarcan todos los puntos que afecta la información agrícola de esta provincia, que no duda serán resueltos todos ellos favorablemente.

Después de haber expuesto á grandes rasgos las atenciones de que fué objeto por parte del Sr. Ministro de Fomento, Director general de Agricultura y elevadísimas personas de la Corte de reconocido arraigo y de influencia suma, así como las facilidades que para cumplir su sagrada misión le fueron dispensados y de hacer constar en acta los valiosos servicios que le prestaron los Ingenieros Agrónomos Sres. Valls, Oliveras y el del Ministerio de Fomento Jefe del Negociado de enseñanza técnica D. José Vicente Arche á quienes se les otorga por sus merecimientos un voto de gracias, propuso el Sr. Elías de Molins los siguientes extremos:

1.° La conveniencia de abrir un concurso público y premiar con una cantidad importante al mejor proyecto técnico que se presente para dotar de aguas para el riego, en esta provincia, cuyas bases una vez estudiadas serán pesentadas al Consejo para su aprobación y

2.° Cumplida con eficacia la misión que al Consejo le confió, las entidades agrícolas, Autoridades locales, Juntas de Plagas del Campo y demás personalidades de esta provincia, en la magna Asamblea que tuvo lugar el 27 de Febrero último, convocarlas para el día 17 del presente mes á fin de dar exacta cuenta del resultado obtenido y de los propósitos que animan al Consejo en llevar á la práctica los demás asuntos que tiene en estudio que afectan considerablemente á todos los pueblos agrícolas de esta provincia.

El Consejo aprobó lo propuesto por su presidente D José Elías de Molins y en prueba de lo mucho que estima sus esfuerzos y desinteresados sacrificios en aras de los intereses agrícolas, sus desvelos, estudios, perseverancia en el cumplimiento de su deber y amor al trabajo en aprovecho del agricultor, acordó por unanimidad otorgar á D. José Elías de Molins, jefe de Fomento de la provincia de Tarragona, dignísimo Presidente de este Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, el más expresivo voto de gracias.

El señor presidente con sentidas frases agradeció la benevolencia que el Consejo le dispensaba, reiterando una vez más su amor á la provincia y muy en particular á la clase agrícola por la que está siempre dispuesto mientras le reste un átomo de aliento, defender sus intereses con abnegación y entusiasmo, sin reparar desembolsos ni sacrificios de clase alguna; levantándose acto seguido la sesión.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Civitavecchia y Barcelona, ber. gol. italiano «Valseria», de 220 ts., c. Vannuchi, con duelas, consignado á D. Luis Agostini.

De Newe-York y Palma, v. «Ciudad de Reus», de 1.250 ts., c. Chacartegui, con petróleo, consignado á los señores Hijos de José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Para San Feliu de Guixols, ber. gol. «Angiolina B.», en lastre.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Reales ordenes referentes al aislamiento profesional del médico D. Francisco de P. Canals por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, resolviéndolo á favor de dicho Sr. Canals.

Anuncios Oficiales.-Jefatura de Obras públicas-Expropiaciones.-Resolviendo la necesidad de ocupación de fincas que se detallan con motivo de la construcción de los trozos 4.° y 5.° de la carretera de Valls á Igualada en Pont de Armentera, y la de Tarragona á Barcelona en Alta-

... trozo 1.º de la de Alcolea del Pinell á Tarragona en Falset á la de Espluga de Francolí á Flix por Gratallops.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Tortosa anuncia la subasta de varias fincas y que se instruye expediente de dominio de la finca que se cita.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Stos. Jacinto y Trifón mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Laureano arzobispo, Teodoro obispo y mártir y el Bto. Gaspar de Bono conf.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. S.a de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Sto. Domingo estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonio Balsells Ferré, Josefa Queral Basa.

FALLECIDOS.—Consuelo Blanco Plágaro, Augusto, 11, (11 meses).

MATRIMONIOS.—Eugenio Rovira Rovira con Ignacia Virgili Rovira, Manuel Moratal Orti con Teresa Fortuny Martí.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Nuestro Poncio ex-maurista no ha dado á la prensa la relación de las Congregaciones religiosas.

Se comprende que el ex gobernador de Ciudad Real y Gerona tenga con la prensa las mismas consideraciones que su ex-jefe señor Maura.

El hombre sin oficio, carrera, ni beneficio continúa tan *fresco*, apesar de las dos visitas de inspección.

Entre tanto, los infelices peones camineros á quienes se les deben 20 y tantas mensualidades y los empleados que acreditan doce idem se mueren de hambre ó poco menos.

Pero lo que él dirá: «ande yo caliente, cobre los gastos de representación, coma las dos tercias de carne... y con las gangas de las elecciones... cualquier dia me voy á acordar de los peones que no comen!»

Ayer se hicieron muchos y animados comentarios sobre el palmetazo que el Tribunal Supremo de Justicia ha dado al Sr. Galindo, presidente de esta Audiencia provincial.

Nos parece que se impone—y sobre ello llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia—el traslado de dicho señor, que aquí solamente se ha distinguido por sus aficiones á meterse en la política local y provincial.

La Real orden del Sr. La Cierva continúa... durmiendo el sueño de los justos.

Así cumple nuestro Poncio sus deberes!

Parece que son muchos los pueblos que han acudido en queja á la Superioridad contra las amenazas del señor gobernador civil sobre Contingente provincial, alegando que mientras continúen en la Casa las irregularidades y los abusos y se hagan excepciones entre los pueblos y ciudades, los ingresos equivalen á echar agua en el mar, máxime estando pendiente de liquidación 25 800 pesetas.

Cualquiera se atreve á confiar en la palabra hablada ó escrita de los traidores, desleales y pérfidos que desobedecieron las órdenes de sus jefes en las elecciones de Senadores!

Así se explica que, en cierto palacio del paseo de Gracia de Barcelona, cuando se habla del hombre sin oficio, carrera ni beneficio y se recela de él, no falta quien dice «ese hará el fin de Angelito, refiriéndose á un ex-director de *La Opinión* difunta como él.

Los infelices asilados de la Casa de Beneficencia no tienen en esta provincia quien se apiade de ellos, fuera de nuestro periódico.

¿Que se les llevan los Masalles y comparsa nueve ó diez *tercias* de carne y les dejan las piltrafas! Pues se callan como un muerto *La Cruz* y el diario de Chulvi. Que se les merman las raciones de pan! Pues silencio en la prensa del *trust* de las *nueve mil del ala*. Que los ancianos viven amontonados sin higiene! Más silencio. Que las desgraciadas mugeres de la Casa de Maternidad toman agua en vez de caldo! Silencio y más silencio.

¿Hasta cuando?

¿Se irá también hoy domingo á Barcelona nuestro Poncio ex-maurista, abandonando el Gobierno?

Puede que, con motivo de las manifestaciones en pro y en contra de la supremacía del poder civil de la provincia no se verá privada del ex-gobernador de Ciudad Real y Gerona.

El corresponsal de *El Imparcial* de Madrid, que debe ser un amigote de los vividores fustigados por el Sr. Caballé y Goyeneche, ha enviado un telegrama, con fecha del 1, que dice así: «Ha dejado de publicarse el DIARIO DEL COMERCIO.»

Así son todas las noticias de los vividores y comparsa!

Cogido al vuelo:

—Expulsado por Silvela... granuja... sin honor y sin conciencia... vividor de la peor especie...

—Ni acepto ni rechazo tales *flores*...

* *

—No me explico como pudo contenerse el señor de Riudecols...

—Te diré. ¿Quien abofetea á los frescos que escuchan impasibles las frases de granujas y sin vergüenzas?

Los Comités de distrito del partido liberal barcelonés han acordado asistir á la manifestación de hoy en pró de la supremacía del poder civil.

La sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento careció de importancia.

Publicaremos el extracto en el número del mártes.

Los telegramas de Madrid anuncian que, en la manifestación anti clerical, los casinos y asociaciones llevarán banderas, estandartes y emblemas por haber dado para ello el correspondiente permiso las autoridades.

Ayer continuó el tiempo inseguro, lloviznando durante el día.

A nuestro paisano el capitán de Infantería D. Leopoldo de la Torre y Salavera, conde de Llar, se le ha concedido licencia por enfermo á varios puntos de Francia y Suiza.

Felicitamos á nuestro querido amigo el reputado médico D. Francisco de P. Canals, por la resolución favorable dada por la Superioridad en el asunto de aislamiento profesional que en su día acordó el Colegio oficial de Médicos de esta provincia.

En las esquinas de las calles más céntricas de Barcelona se fijaron ayer grandes carteles convocando á los elementos católicos al mitin doble de hoy en los teatros Tivoli y Novedades.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Luchana, de nueve á once de la noche, en la Rambla de San Juan:

«Torralba», paso doble.
«La modista», polka.
«La princesa del dollar», fantasía.
«La república del amor», mosaico.
«Piedra santa», paso doble.

La manifestación de hoy convocada por el partido radical de Barcelona para exteriorizar su adhesión al Gabierno del Sr. Canalejas por la interpretación dada al artículo 11 de la Constitución sosteniendo la supremacía del poder civil se reunirá á las once de la mañana en la plaza de Urquinaona, situándose la cabeza de la manifestación, frente á Correos.

El curso de la manifestación será el siguiente: Ronda de San Pedro, Salón de San Juan y Paseo de la Aduana. En nombre de los organizadores, el Sr. Serraclara subirá al Gobierno civil, haciendo entrega allí de las conclusiones adoptadas.

Los concejales asistirán llevando las insignias de su cargo.

Abrirá la marcha un estandarte con la siguiente inscripción: «Libertad de conciencia».

Las autoridades del partido radical quieren que la manifestación sea ordenadísima, para no dar lugar á que intervenga la fuerza pública. De suerte que no deben darse gritos que constituyan un pretexto para deslucir la majestuosidad del acto.

Forman la comisión organizadora los Sres. Serraclara, Vinaixa, Pich, Martín Herrero y Sans Cabré.

La autoridap no permite otros emblemas que el estandarte mencionado.

Firmada por todos los concejales de la mayoría radical del Ayuntamiento se ha publicado una alocución invitando al pueblo á asociarse al acto.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 19'50 reales los 41'600 ks.
Habichuelas, á 30'00 los 71'600 litros.
Habas, á 12'00 los id.
Habones, á 11'00 los id.
Cebada, á 6'75 los id.
Avena, á 5'50 los id.
Maiz, á 11'00 los id.
Yero, á 10'00 los id.
Trigo, á 14'00 ptas. los id.
Arbejones, á 13'00 los id.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramentos de pagos siguientes:

Cargas de Justicia, 1.114'38 pesetas.
D. Pedro Balbás, 2 250.
D. Juan del Rico, 71 05.
D. Ildefonso Esteve, 81'60.
D. Jacinto Pita, 4 456 55.
D. Vicente García, 17.000.
D. Pablo Deo, 366'66.
D. Manuel Sunyer, 926'40.
D. Severino Cervera, 1.897'50.
D. Pablo Delciós, 215.
D. Buenaventura Mortés, 4.641'08.
D. Juan Riojo, 4.026'94.
D. Francisco Poblet, 183'33.
D. Ramón Garzón, 237'12.
D. Juan Espuny, 240'18.

Telégrafo y teléfono

Madrid 2.

El Sr. Moret

Ha decidido el Sr. Moret asistir á la manifestación anticlerical de mañana. Al saberse la noticia, se tomó el acuerdo de que le acompañe la plana mayor de los moretistas.

Bolsín

Barcelona, 1.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'93.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 82 90.
Alicantes, 90'60.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcciòn nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curaciòn de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retenciòn ò curaciòn de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curaciòn de las hernias congénitas è de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

The-United-States-Englan-Spain

AGENCIA GENERAL

Cumplimiente de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación.

Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. Encargos de modas y novedades de Paris.

Además: cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid y provincias, arreglos de quiebras y suspensiones de pagos, anticipos sobre mercancias, informes comerciales, provisiones de mercancias á conventos y colegios, entregas de encargos á domicilio, facilidades al comercio è industria para exportar á América y Marruecos.

Escribir: Apartado 110 Madrid. Malsaña 31

Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

OSRAM

Es la UNICA lámpara de filamento metálico verdaderamente práctica y — de positivos resultados. —

OSRAM *sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.*

Una lámpara OSRAM de 16 BUJIAS *gasta* 18 *vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* 5 BUJIAS, *que consume de* 20 *á* 23 *vatios.*

Una lámpara OSRAM de 32 BUJÍAS *gasta* 32 *vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* 10 BUJIAS, *que consume* 38 *á* 42 *vatios;*

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la

OSRAM

Lámpara Osram

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujias.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España

LEON ORNSTEIN

Mariana Pineda, 5.-Madrid

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Sucìété General de Transportes Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos Aires, el magnifico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

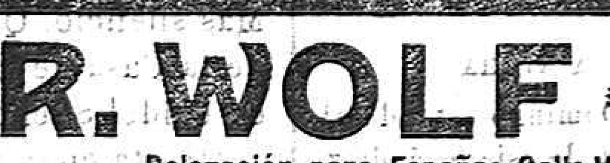
LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Julio para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.



MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos